

¿Quieres ser Beneficiario Liconsa?

EL TRÁMITE ES FÁCIL Y RÁPIDO

En esta lechería el Promotor Social, te dirá de inmediato si eres aceptado o no.

En caso de ser aceptado debes recibir tu tarjeta de dotación antes de:

- *20 días hábiles si vives en zona urbana.*
- *45 días hábiles si vives en zona rural.*

Dudas, peticiones y sugerencias, comunícate al teléfono

Quejas y denuncias a los teléfonos (lada sin costo) Sedesol, 01-800-007-3705
Contraloría Interna en Liconsa, 52-37-91-06, 52-37-91-16 y (lada sin costo) 01-800-900-2700.
Dirección de Abasto Social, 01-800-800-6939 (lada sin costo)
Dirección electrónica: www.liconsa.gob.mx
Las quejas, denuncias, peticiones y sugerencias son confidenciales y se pueden presentar de manera anónima

El trámite es gratuito y nadie debe pedirte dinero o algo a cambio.

INCORPORACIONES SUJETAS A DISPONIBILIDAD DE LECHE Y A VACANTES EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

